LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1286::::*BUENOS AIRES, MARTES* 11 *DE MARZO DE* 1828

ALMANAQUE.

Dia 11. *S. Eulogio.*

☉ Sale á las 5-50—Se pone á las 6-10

Nueva Luna, el dia 15 a las 6 y 5 de la tarde

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Bauda				
Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Posada de Faunch

LA Señora de Faunch se bace un deber en tributar sus amigos, y al público las mas rendidas gracias por los favores que le dispensaron a su finado esposo; y tiene el honor de annunciarles que ella seguir con el negocio, contando con la continu cion de su proteccion F 28 1mc

AVISO.

20 ps, de gratificacion a los Celadores y partidas de la campaña: se ha huido el d a 2 del corriente, le casa de su amo un ne g o bozal de nacion Portugues, edad 19 a 20 años recien llegado de las presas, llamado J sé; bajo, regordeton, con unas señales en e gañote lleba un arito con una piedra en una oreja; calzon de paño negro usado, cha queta azul con cuello redondo con trenzilla, chaleco de lanilla, sombrero de pelo nuevo: El que lo hallase o diese n ticia de su parade. ro ser gratificado: calle de la Plata No 58 vive su amo. M 7 4p

Se vende

UN buen coch con su guarniciones y 1 parej hermosa de caballos moros para tirar del pescante: en esta imprenta darán razon m 7 4s

AVISO.

SE alquila una casa en la calle de Cuyo No. 260 compuesta de 8 iezas, y cosina, pozo, tres patios, recien acabada. Su dueño vive en la calle de Cangallo No. 169 M. 8 3p

AVISO.

EL tenedor de una letra de 2000 ps. jirada con fecha 19 de Diciembre a 90 días por D Pedro Lezica y a eptada por D. Miguel Soler, a su vencimiento puede ocurrir por su importe a la calle del 25 de Mayo No. 57. m 8 3p

Se vende.

EN la calle de Belgrano No 94, un relox de sala antiguo co su di. rio, una tinaja grande de España; y varias libras de polvillo superior sevillano en tarros de lata, a preci s muy comodos m 8 3p

Want a situation,

AN Englishman an his wife, the former as capataz or general servant, and the latter as house maid. Good references can be produced. Please apply at Mr. M' Gaw's hotel. March 8 3p

Para Soriano y Mercedes.

Con el primer viento favorable la muy velera zumaca Catalina . por flete ó passage ocurrase cal e Potosi No. 80. Igualmente hay de venta en Mercedes una cantidad de Cal, buena, que se dara a precios acomodados Mar 10 3p

SE VENDE

EN el almacen No. 7 calle de la Recon quista, una corta partida de Tabaco del Brasil superior á buen precio. marzo 10—4p

Se vende.

UNA finca calle de Cuyo No 161 de 11 piezas 70 vs. de fondo y 29 de frente

Una finca nueva de 6 piezas calle de Chile No 63 con 2 frentes, otro ala calle de la Reconquista

Una dicha mas de 14 piezas altos y bajos calle de Balcarce No 11.

Un dicha de 7 piezas, en la calle de Suypacha No 17

Una dicha de 9 piezas en la calle le Poto. sí No 212

Una dicha dé 10 piezas calle del Parque No. 133.

Una dicha con altos y bajos de 30 piez s, calle de la Plata para el Rio en la vereda del Coli-eo

Una quinta con casas y hornos de material de San Nicolas para el campo y otras mas

Ocho estancias hermosas en distintos pa rages de estas campañas a cerca distancia. Terrenos en enfitesis . stancias en la provincia Oriental, y ganado vacuno. Dichas mas en la de Entre-Rios y muchos campos con aguadas permanentes, a precios muy baratos.

Una chacra en la costa de la Matanza.

Dos dicha en la costa de lo Quilmes.

Acciones de los corsarios Sin Par, Niger, Brandzen, Rayo Argentino, Congreso, Presidente, Mansill, San Martin, B na ense. Tambien hay de venta letras sobre Inglaterra, Francia, Montevideo, y Rio Janeyro. Fondos Publicos, y Acciones del B nco, onzas de oro, pesos fuertes y plata maququina

Los SS qve gusten comprarlos pueden ocurrir al escritorio de Macotne calle de la Paz No 30 M6

NOTABLE.

Aviso del Ministerio de Hacienda.

HALLANDOSE autorizado el Gobierno para negociar un empréstito de dos millones de pesos moneda corriente, se invita a los capitalistas que quieran hacer proposiciones, a que se acerquen al Ministerio de Hacienda. Mzo. 8

Aviso.

EN la Relojería del Sr. Cabuz, plaza de la Victoria No. 3 se vende un famoso relox para sala. y en la merceria No. 134 calle de la Victoria, se venden seis cuadros para sala: quien quisiera comprar dichas alhajas pueden ocurrir a las partes indicadas. Mzo. 8 3p

Aviso.

EN el alm cen No. 66 de la Calle de la Paz, hay de venta por mayor y menor,

Una escelente partida de algodon fresco, recien venido

Aceit Sevillano, bo ejuelas de ¼, y por btla.

Alpiste, pimienta, y almidon,

Arroz de la Carolina y Portuguesa,

Té, de muy regular calidad,

Fideos, y Porotos blancos,

Porotos tapes de dos calidades, a rial libra,

Nueces, Pasas de Uva y de Higo,

Tabaco le superior calidad picado y en rollos,

Yerba Paraguay y Parnagua,

Azucar terciada, blanca Portuguesa, y de la Habana,

Café, Cigarros Correntinos y de papel,

J bon Americano en cajones y por barras,

Vino de Burdeos en cajones y por botellas,

Id. de Oporto en botellas,

Id de Madera id.

Id. Moscatel id.

Id. Carlon superior, por cuartas y embotellado,

Coñac de 22 grados; Ron de 28 grados,

Ginebra de Olanda en frasqueras,

Arach superior,

Un escelente surtido de Cristaleria, y otros muchos articulos Mar 10 3

Maiz superior.

SE vende por carretadas una partida, proxima a llegar del Salado. Los que quieran tomar una ó mas de aquellas, pueden ocurrir á la calle de la Piedras No 64, frente a la iglesia de San Juan, donde trataran del precio, &a

En el mismo número se necesita un criado para cochero · sera preferido un esclavo, y se le hará alguna ventaja por su servicio. marzo 10-3p

PROSPECTO.

PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN

COLEGIO DE VARONES.

EN BUENOS AYRES,

Con el título de ATENÉO.

Los SS. D Pedro de Angelis y D. Francisco de Curel, antiguo inspector del Colegio Real de Henrique IV en Paris, ayudados de profesores di tinguidos, se proponen abrir muy pronto en Buenos Ayres una casa de educacion para los jóvenes, d ndo en ella un curso completo de estudios, dividido en tres años, conforme al adjunto programa.

Tomaran solamente medio-pensionistas y esternos, reservandose de poder admitir discípulos a pension entera para cuando las circunstancias sean mas favorables Se hará una escepcion en favor de los alumnos, cuyas familias no residen en Buenos Ayres. Estos serán recibidos en clase de colegiales, bajo condiciones particulares que los directores del Ateneo fijaran de acuerd con los respectivos pariente Los discipulos pasar n todo el dia en el Colegio, donde se les servirá una abundant comida

Los SS de Angelis y de Curel harán todos sus esfuerzos para corresponder a la confianza de las familias que los encarguen de la instruccion de sus hijos. Ellos se atreven á esperar que, al fin de sus cursos, los discipulos que hayan seguido las lecciones con celo y aplicacion estaran en estado de entrar en la carrera que les convenga, con todas las ventajas de una educacion cuidada, y tal co ... ordinariamente en un número mayor de ... género Es inútil insistir sobre las ventajas de e te gran aborro de tiempo.

Los SS. de Angelis y de Curel anunciarán dentro de poco el dia fijado para la apertura de sus cursos: sin embargo, creen de su deber prevenir que dicha apertura no tendra lugar hasta que estén seguros de que el número de alumnos presenta los bastara a cubrir los gastos del establecimiento. Ello, en consecuencia, ruegan a los padres de familias. que tengan intencion de confiarles sus hijos, se dignen hacerlo saber de antemano, d. viv voz ó por escrito, en el *Colegio Argentino*, calle de la Florida No 107.

El r. de Angelis previene que los nuevos trabajos que él se impone, en nada alteraran el régimen establecido en su instituto de niñas; el continuar dando sus lecciones, como antes; y la Sra. de Curel, que ha dirijido por mucho tiempo una pension de Paris, se unir a la Sra. de Angelis para ayudarla en los cuidados de las distintas partes de la educacion de las niñas. El Sr. Curel se consagrar es lusivamente al Colegio de varones

N B. El establecimiento se colocara, en cuanto sea posible, en el centro de la ciudad, para consultar la comodidad de quienes lo frecuenten.

El precio de la media pension sera de 35 pesos por mes; y 18 el que paguen los esternos.

PLAN DE LA ENSEÑANZA.

1 La escritura y la ortografia.
2 Un curso completo de las lenguas española, latina y francesa.
3. La aritmética completa.
4. El manejo de los libros por partida doble.
5. La geometría, el álgebra y la trigonometria
6 La geografia antigua y moderna comparadas
7. La historia antigua, sagrada y profana, la historia moderna
8. La moral religiosa.
9. Los elementos de la fisica y química.
10. Los principios de cosmología,
11. La mitologia, y la versificacion,
12. La ideologia,
13. Elementos generales de literatura antigua y moderna.

DIVISION DEL CURSO COMPLETO DE ESTUDIOS, EN LOS 3 AÑOS.

Primer año.

1. La escritura y la ortografia,
2. Los elementos de las tres lenguas, española, francesa y latina,
3. La aritmética
4. Los elementos de geometría
5. La geografia antigua,
6. La historia sagrada y la moral
7. La historia antigua.

Segundo año

1. Continúa el estudio de las idiomas, con los principios de gramatica general
2. Continúa la geometría
3. El algebra.
4. La historia moderna
5. Primera parte de la ideología,
6. Los elementos de la física y química.
7. La geografía moderna comparada a la antigua

Tercer año.

1 Aplicacion de la gramática general; al estudio de los autores clasicos.
2. Segunda parte de la ideología.
3. La mitologia y la versificacion
4. La literatura
5. La trigonometría.
6 El manejo de libros.
7. La cosmologia.

SEGUN LA VOLUNTAD DE LOS PADRES.

Las lenguas inglesa é italiana
El dibujo.
La música vocal é instrumental
El bayle, la esgrima y la equitacion,

300$ *de GRATIFICACION,*

HA fugado de la justicia despues de haber practicado exacciones engañosas al comercio de Buenos Aires el frances *Julian* ... do, de poner en captura su persona. Siendo presumible que él esté en la ciudad ó provincia de Buenos Aires, el que lo presente en la cárcel de deudores de esta capital recibirá la gratificacion indicada en la calle de Venezuela No. 63. Bs. As. Marzo 7 de 1828

Aviso

CAIDOS en comiso por no haberse comprendido en el manifiesto del cargamento del bergantin norte americano Fancy, 33 cajones fideos con 38 y media arrovas netas que existen en almacenes de esta Receptoría general, y cuyo avalúo es el de 15 pesos cada uno, se sacan a remate para el dia 14 del corriente por propuestas cerradas. Los interesados dirijiran las suyas firmadas a la Colecturía general hasta las 12 del dicho dia, en que se publicaran quedando el remate por la mas ventajosa, y en la inteligencia que no seran admisibles aquellas que contengan la oferta indeterminada de mayores cantidades sobre la que resultare mas alta, y que celebrado el remate no se hara lugar a la menor alteracion. Buenos Ayres Mzo 8 de 1828.

ESCOBAR.

Dinero a Reditos

SE necesitan 18 a 20 mil ps. sobre finca é hipoteca que vale sobre 100,000 ps.: vease con Manuel Casao No. 221 calle de la Piedad. mzo. 10 3p

Se vende

UNA majada como da 1400 ovejas todas hembras de una casta muy buena con los corderos que son mestizos de merino ocurrase a la calle de Chacabuco No 13. M. 10 3p

Se vende.

UNA casa util para panaderia o rosqueteria, en la calle de potosí No. 198. El que se interese en ella en la misma casa daren razon M 10 3p

AVISO.

DE orden del tribunal consular se hade sacar á remate en las puertas del consulado en los dias 10 11 y 12 del presente mes a las 6 de la tarde la casa embargada del finado D. Lucas Fernandez para pago de sus acredores está en el cuartel 19 calle de la Victoria No 205 denominada de los diesmos tasada en 47'991 3½ rs. Lo que se avisa al público para su conocimiento B. Ayres 10 de Mzo. de 1828 M. 10 3p

CORRESPONDENCIA.

Buenos Aires Marzo 8 de 1828.

Señores EE. espero que tendreis la bondad de públicar en vuestro proximo número la siguiente carta.

"A los autores del artículo públicado en el No 9 del Liberal, firmado tres oficiales del Ejército República no en la campaña del Brasil."

Señores: no he podido ver sin asombro, que un articulò prometido há tanto tiempo, y anunciado con el rango distinguido de su autor, no haya aparecido sino hoy....ya bajo el velo del anonimo.

Permitidme, señores, os diga que el ataque es poco generoso, y desigual la lucha, no por la diferencia numerica de mis adversarios, pues ella nada tiene que me asuste, sino por que me importa conocerlos antes de comparecer al tribunal de la opinion pública a quien apelais. Señores, tened pues a bien aceptar esta condicion, y persuadiros de que entraré francamente en la lid que habeis abierto, en caso contrario, espero que nadie llevará a mal el silencio que guardará

Soy vuestro servidor—

Eduardo Trolé.

SS. EE. de la G. M.

Sirvanse Vds registrar en sus columnas estas breves observaciones al artículo del *Correntino* que ha aparecido en el número 9 del Liberal.

De las suposiciones de este se deduce que el gobernador de Corrientes lo es tambien del territorio de Misiones, por haber espulsado de allí con sus armas al señor Aguirre, y que por esta causa no pueden los misioneros nombrar diputado para la convencion Si las discordias civiles en la república argentina jamas han sido justo titulo para arrogarse una provincia los derechos inagenables de soberania de otra, no es facil hallar razones para que en virtud de una conquista sean los misioneros considera- esa provincia hermana que blasona de pacifica haya sido la primera en la agresion; para deportar muchas familias, destruir sus propiedades; remitir los prisioneros al servicio de la escuádra nacional, y tratarlos con tanta crueldad que varios de ellos han muerto sofocados. Han hecho muy bien los misioneros que escaparon de esta ruina, y reconocen por gobernador á D Felix Aguirre ó al sobstituto, en nombrar diputado que reclame contra tales vejaciones a despecho del articulista correntino. Entretanto nada importa la esplicacion que los editores del correo puedan dar en orden al reconocimiento que haga el gobierno de Buenos Aires, puesto que á la convencion es a quien corresponde admitir los diputados electos.

Admitan Vds. señores editores, la consideracion con que les saluda—

El misionero Tungusú.

SS. EE. de la G. M.

El habernos hallado en el campo no nos ha permitido hasta ahora remitir á Vds. las lineas que siguen en contestacion al Liberal sobre la esposicion del General Alvear.

Ni nos hemos equivocado intencionalmente, ni hemos tenido por objeto alucinar, ni usado del sistema de las calumnias, al llamar la atencion pública sobre la esposicion del general Alvear. Calumnia el que acusa un hecho falso, alucina el que lo obscurece ó lo realza, y se equivoca intencionalmente el que no quiere mirarlo de un modo exacto. Nosotros, hemos dudado solamente sobre el objeto de la esposicion, y hecho cinco preguntas al general: nuestro objeto ha sido sentar bases sólidas para que se pronuncie el *tribunal de la opinion,* ante quien él se presentó.

Y ciertamente, algo hemos conseguido sin seguir el sistema de la calumnia. La contestacion publicada en el No 3 del Liberal, mirando como perjudicial á la República que un general digese *que no era posible mantener la ocupacion del Rio Grande,* elude la cuestion afirmando que la esposicion lo que dice es, *que no se puede conservar con un ejército compuesto en la mayor parte de caballeria* Pero véase aqui otra vez nuestra pregunta: ¿cual es el objeto de esta publicacion? que el Gobierno la sepa? y asi lo habia hecho conocer el general en su comunicacion de 23 de Junio. ¿Qué lo sepa el público? el público no necesita estos conocimientos, porque él no dispone, porque él no hace mas que prestarse á cuanto puede salvar su independencia y su honor. ¿Para que se aumente la infanteria del ejército y se consiga con ella una permanente ocupacion, que es imposible lograr de otro modo?—desde el mes de Mayo se estan tomando medidas á este fin, y pocos son los que no estén convencidos de la necesidad de activarlas por dias y por horas? ¿Para qué pues, la publicacion? ¿Para qué, cuando se ha preguntado á f. 38? ¿Qué fuerza era la nuestra para dominar un imperio, pues ni aun podia conservar la capitania de San Pedro? ¿Para qué, cuando á este se presenta con *una poblacion de 180000 almas, desconfiada de nosotros, contraria, armada en maza, y posecdora temida,* sin duda, de los que en cada encuentro la han escarmentado? Pero dejemos aqui preguntas que serian interminables, y á que la esposicion provoca en las fs 84, 85, 86, 101, 2 y 3: léanse, y el patriotismo conmovido repetirá con nosotros, ¿con qué objeto esta publicacion? Y ¡cuando todos han considerado la ocupacion del Rio Grande, como la aprocsimacion ó el término á la paz! ¡cuando tal ha creido el mismo general! Si, lo repetimos fundados en la página 1 [illegible] se nos acomete, [illegible] lo mismo, en que el general dirigió el ejército al Rio Grande, apesar de que no le era *indudable y evidente que el emperador demarca su orgullo conque se ocupase,* lo que importa una probabilidad ó aprocsimacion á la paz. Ademas, léanse las fs. 58 y 59 de la esposicion; se verá al general considerando la ocupacion del Rio Grande como un *golpe de importancia,* como *ventajosísima,* como *fácil,* y esclamar á la vista del plan que frustraron las circunstancias.—"Si tantas contrariedades no se hubieran opuesto al envio "de los refuerzos que pedia, ¡quien "sabe donde se hubieran detenido las "armas victoriosas de la República! "¡Quien sabe hasta que punto se hubiera abatido el orgullo del emperador!"

Lo que se contesta á la segunda pregunta, en valde hemos querido considerarlo como la razon, por qué haya publicado el general conocimientos que no son suyos sino de la nacion; conocimientos que debian servir de base á las nuevas operaciones del ejército republicano. El pueblo pudo muy bien ser instruido de las brillantes marchas y maniobras del ejército, en la historia sencilla de su campaña, en que se le hicieron sentir sus ventajosos resultados, por la inaccion del enemigo, y por sus pérdidas considerables; y la nacion pudo ilustrarse sin ser alucinada conque se le dijesen los sacrificios que su honor reclamaba, conque se le sostuviese, por el ejemplo, prestándolos. Este es el órden que enseña la prudencia; esto es lo que debe hacer un ciudadano, y cuando un general, que acaba de dejar el mando arroja en público los conocimientos que ha adquirido en la campaña, es preciso que él tenga una causa muy estraordinaria para hacerlo, ó que haya dejado la prudencia con el mando. De nada vale que se *oiga la voz de quien no ha visto nada* ella es débil é insubsistente sino presenta las cosas en su estado natural, poco necesita para ser refutada, y su impresion se perderá en los espacios imaginarios.

Llegamos á la tercera pregunta, que está contestada con generalidades sobre que acabamos de hablar, generalidades que, en nuestro concepto, no pueden hacer en un hombre prudente una impresion tan fuerte y que lo obliguen a descubrir secretos precisos que pueden hacer la fortuna de la patria Enhorabuena que el *plan de la campaña fuere puramente peculiar al conocimiento del general;* que sea *necesario que la nacion se preste á los sacrificios que el gobierno reclame,* y que la *ignorancia no pueda trabar su marcha,* dando a la actual lucha *un caracter de contienda galana.*" ¿Se deduce de aquí que el general debió publicar su plan? ¿Para que son los gobiernos? ¿Donde á las naciones se dá conocimiento de los planes de campaña? ¿No es una estravagancia el pensarlo? Nosotros asi lo creemos, y no hemos podido menos que inferir que al publicar su plan de campaña el general Alvear, ha tenido alguna razon que no alcanzamos pero tan poderosa que lo haya hecho mirar en poco las consecuencias que son indispensables. Esta razon fue la que buscamos y deseariamos encontrar.

Preguntamos tambien ¿Porque el general quiere hacer una causa con los valientes del egército? y la contestacion que se ha dado no es mas que la reflexion que habriamos hecho si hubiesemos querido sostener que no era causa del egército la causa de su general. Por lo mismo, que un egército es una coleccion de individuos, puede un individuo tener defectos que no afecten la coleccion á que pertenece; y como en un cuerpo, puede estar abierta la cabeza sin que este abierto todo él, asi puede la cabeza de un egército sufrir sin que sufra del mismo modo todo él.

Sería en consecuencia de desear que se precisasen los ataques que son comunes al general y al egército; nosotros no los encontramos, y antes de decirlo y probarlo hemos creido prudente hacer la pregunta que repetimos ahora.

Porque, en verdad, se puede hablar de la moral y disciplina del egército sin atacarlo; se pueden censurar sus mas hábiles maniobras sin que sea ofendido mas que el general, y esto es tan exacto cuanto si las maniobras han sido habiles, el ataque no será al hecho de maniobrar y si no al saber que lo ha dirigido y combinado.

Preguntamos últimamente ¿Porque legando el general, á sus hijos esa exposicion no habia hecho á la República un sacrificio tan noble como fácil? y se nos contesta, que la intencion del general no pudo ni debió ser el legarla, y que herido en la parte mas delicada de su honor, él no pudo menos que publicarla. Nosotros contando con que el general *hizo todo lo que se podia hacer* por esta *sociedad* ante quien era calumniado; considerando justa su maza, y por testigos de sus hechos a SEIS MIL INDIVIDUOS cuyas relaciones é influencia en la República, crece en razon que se estiende acreditada habiamos creido que el tiempo y la historia serian precisamente justo con el general, que estaba ilesa la gloria nacional y que los que intentaban disminuirla ó degradarla no hacian mas que perderse sin ofuscar su brillo natural. Creimos mas; que esos mismos llenarian su objeto si la patria no contaba con que sus hijos le sacrificarian el lustre de sus hechos para que no hubiese mas gloria que la gloria nacional; y si tranquilos en su conciencia, como prudentes y avisados no le sacrificasen el afrancamiento en el silencio, ó al pronunciarse la moderacion. Si sobre el Mensage del gobierno recae la pregunta que hemos hecho al general, ¿resulta de aqui que sobre la esposicion no tendrá lugar? ¿Entonces no es mas propia como que se versa sobre un hecho que ha sido una leccion importante? O se quiere que consideremos al general incidiendo en errores que son conocidos y atacados de todos? Lejos de hacerlo creemos ser justos, habiendo preguntado en nuestra duda la causa de no haber legado a sus hijos la exposicion que ahora mismo, quisieramos que se hallase en la imaginacion del que la dictó.

Restanos solo desvanecer el concepto equivocado con que cierra el *Liberal* su contestacion. No hemos dicho *que de la esposicion nada resulta,* sino que en la esposicion *nada resulta mas que el génio de su autor, entre la miseria y la impotencia de la República entera;* por consiguiente son fuera del caso las reflexiones últimas y nos despedimos hasta otra ocasion.

Unos Observadores.

Pensamientos exoticos.

Tales SS. EE. deben reputarse los que abriga el *Liberal* respecto del general Lavalleja Ya se vé no es estraño, cuando todos sabemos cual es la madre del borrego. Junta desuelta, Doctorsitos resentidos, y otros entecillos algo deben decir. Lavalleja Vencedor, de opinion y crédito no es bueno, pero si lo será el Patrono adonde dirigen sus tiros, y quien no lo conoce? Ya se sabe lo que éste ha dado y puede dar, pero es nuestra ancora y vamos preparandole el camino....¿no es esto SS. del famoso *Liberal* lo que pensais? Pues a fé que bueno la teneis. No hay duda que habeis de salir con la vuestra....Haced lo que los Julios,—Nuevo Mesias—Pero sabed que hay ciertos hombres que mueren en política, y vuestro Patrono o nuestro juicio es uno de ellos, aconsejadle que disfrute de las comodidades de la vida privada, mientras nosotros lamentamos el estado miserable á que nos ha reducido vuestra memorable comparsa, ó *constelacion* á quien aseguramos que cuando la Convencion la oiga, podremos esclamar *Melius illi erat si natus non fuisset.*

Los Argentinos.

SS. EE. de la G. M.

He [illegible] en su apreciable periódico No [illegible] comunicado firmado por 39 mil Argentinos, en el [illegible] atacan á los propietarios de fincas: esos [illegible] SS. padecen craso error, (y es muy estraño que [illegible] tantos se equivoquen tan erroneamente) en [illegible] decir que aquellos no tienen derecho para pe[illegible] dir por el alquiler de sus casas lo que ellos cre[illegible] o justo, y pregunto á los SS. del comunicado [illegible] si ellos en el giro que tienen (a no ser que [illegible] an empleados) no se arreglan a la pérdida del [illegible] papel y a lo que tienen que pagar por lo neces[illegible] rio al mantenimiento de sus casas? ellos me [illegible] dirán que las habitaciones, son una de las cosas [illegible] s principales, por que si no las tienen, ó no [illegible] pueden pagar, no tienen donde habitar, [illegible] tambien es muy cierto que en otras cosas [illegible] tanto ó mayor importancia para la subsistencia, sucede lo mismo, pues digannos esos SS. si el pan que es tan preciso, y todo los demas artículos, y el vestido sin el cual no podemos andar, no es lo mismo, y si no se arregla a la pérdida de la moneda corriente, y si es justo, que se pague por ellos precios exhorbitantes, y por los alquileres de las fincas, que és lo único que tienen muchos para subsistir no hiciesen lo mismo, pues sería cosa bien graciosa, que en un propietario tubiese que pagar todo arreglado a la moneda, y aun mucho mas, y que él no pudiese hacer lo mismo, con lo único que cuenta para vivir: yo creo que esos SS se desengañarán de su ceguedad, y que la H. S. no hará caso de súplicas tan tontas como injustas.

El Amigo de los 39 mil Argentinos.

A unos Orientales del Liberal No 10.

Amigos y compatriotas: he leido vuestra contestacion en la que apesar de vuestra amistad y paisanage, me tratais, señores á la baqueta. Nada me importaria todo ello señores, sino llamárais "por si acaso," a lo que dije en la Mercantil del 7. Vosotros señores, decis que me conoceis: es verdad, y por eso teneis muchos motibos de saber, que jamas digo, ni hago, "por si acaso.„ Esto mejor convendria a quien, lo que esclusivamente de uno, quiere atribuirlo a muchas, tomando ademas la precaucion de suponer, que viene de afuera, lo que es de supropia causa.

Po[illegible] demas, señores, tan lejos estoy de considerarme capaz de escribir, que ni he soñado dedicarme á ello, cuando mas apurada éra mi situacion. Mucho menos podia "parecerme que no hubiese otro sugeto capaz de escribir mas que yo :" algunos amigos me indicarán estar persuadidos de que fuesen mios los artículos que depreimian al General Lavalleja, y ved aqui la razon por que mui lejos de un "por si acaso," quise descargarme de pecados agenos sin el temor de la penitencia Si entonces hablé de empleos y persecuciones, crei que viniese al caso ; mas si fué inoportuno. perdonadlo señores, á trueque de que disimulemos tambien los *tres años de servicio en la presente guerra.*

Aquello de *pedanteria*, sea señores como gusteis ; pero lo de *empleado de los portugueses*, creedme señores, que hasta ahora habia estado equivocado ; por que tenia entendido, que un empleo *municipal*, para cuya provision, desempeño y sueldo nada tenian que ver los portugueses, jamas podria considerarse de ellos ; pero baste señores, que vosotros lo asegurais. aunque otra seria vuestra opinion, si se hablara de *otra persona.* Vosotros me entendeis señores, y queden aqui las cosas. No distraigamos al público con esplicaciones de tan pequeña importancia : y disponed señores. cuando os singularizeis de la mejor voluntad, con que, ha muchos años és amigo vuestro de veras

F. S: A.

SS. Editores de la G M

Sirvanse Vds insertar en su muy acreditado periódico lo siguiente con referencia al comunicado subscripto por D. Antonio Cuyas que apareció en el número de ayer.

Mis muchas atenciones nunca me permitirán entrar en contestaciones, por lo tanto solo me limitaria á asegurar que nunca he tenido con el citado Cuyas espresiones de las que supone que D Jayme Marcet, ha recibido 29 mil pesos y D. Luis Bustamante 17 mil pesos ; la prueba esta en que el producto neto de las presas ha montado a la suma de 38 mil pesos segun cuenta de venta presentada á dichos Sres. y la que el podia haber exigido y no entrar dc un modo tan poco decoroso y tan grosero, el cual no hace mas que excitar la risa de cuantos leen su remitido que no tiene mas objeto que atacar personalmente y nada de fundamento

Con esto me despido asegurando á los Sres. armadores que es incierto la confesion particular que dice el Sr, Cuyas le ha hecho como es incierto que al otro dia de haberse rematado [illegible] presas fueron los armadores á do[illegible] fondos ; pudiendo asegurar pedir[illegible] [illegible]bos que la totalidad fué por mis [illegible] recibida de dic[illegible]hos Sres. luego que le pasé la cuenta de [illegible]ventas.

Entretanto queda de Vds, SS. Editores su affmo. Q. B. S M

Estanisloo Medrano.

LM

Cargamento de la Balandra nacional Flor de Lis, procedente de las Vacas,

A D. Damaso Ocampos.
8 fardos paños.
Al patron José Franco.
10 carretadas leña.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 50 cargas de arria procedente de Mendoza, y á consignacion de D Miguel Montero, con vino y aguardiente.

A consignacion de D. Gabriel de los Rios una tropa de 18 carretas procedente del Tucuman, con clin, cerda, cueros y fruta seca.

LA GACETA.

BUENOS AIRES MARZO 11 de 1826

Se cree generalmente que la corbeta *Heron* ha traido proposiciones de paz, Se habla con diversidad sobre las bases ; pero no obstante ha bajado mucho el precio de las especies metálicas

—

Ayer por la mañana andaba bordejeando en la rada exterior la nueva corbeta enemiga *Berteova* mandada por el famoso Broom.

—

Se han recibido órdenes imperiales en Montevideo para hacer cesar la práctica de exigir fianzas á los buques neutrales para que no entren en ningun puerto de la República ; y prolongar el término concedido para el depósito de los efectos neutrales existentes en aquella plaza.

—

Se asegura que a la salida del correo que últimamente ha venido de Chile habia llegado de Lima la noticia que la vanguardia del general Sucre se habia pasado á las tropas peruanas, y que por este motivo se habian hecho en Lima iluminaciones, repiques, salvas &a. Sinembargo que esto se escribe de Chile por un sugeto de respetabilidad, nosotros no le damos el mayor asenso.

—

MONTEVIDEO.

Han sido electos para capitulares en el presente año los individuos siguientes.

D, Felipe Contucci, para alcalde de 1 voto D. Juan Antonio Vianqui, para id. de 2 voto D. José Antonio Alvares Araujo, para alguacil mayor D. Damian de la Peña para regidor decano. D. Antonio Marquez Guimarez. para regidor fiel executor D. Manuel de Cifuentes, para alcalde provincial D Rafael Fernandez, para defensor de pobres. D. Manuel Latorre para id. de menores. D. José Riveiro dos Santo, para juez de fiestas. D. Manuel Garcia de la Sienrra, para id. de policia D. José Darriba, para sindico procurador de ciudad.

Nota. La eleccion hecha en los señores Contucci, Araujo, y Darriba, fué desaprobada por el presidente Tomas Garcia ; y en consecuencia solo entraron los demas en posesion de sus cargos, y deben nombrarse otros en lugar de los excluidos

---

AVISOS NUEVOS.

Se venden,

TACHOS de varios tamaños y de calidad escelente, de fierro y cobre, calle del Perú No 178, del Mercado al Sud 3 y media cuadras. Igualmente papel para embolver calle de las Torres No, 280, el papel se da a menos precio que el de estraza.

Mzo. 11 3p

Se vende,

EN la calle del Cerrito No. 81 una capa en muy buen uso, y a precio sumamente equitativo, arreglado a como estan en el dia

Mzo 11 3p

Aviso.

SE desea comprar las dos obras siguientes [illegible] Leyes de la nueva recopilacion de Castilla, y las de la recopilacion de Indias. El que tuviere la una ó la otra, ó las dos y quisiera venderlas hallará un comprador en [illegible] calle de Cangallo No 54. M. 11 3p

Aviso

CALLE de Belgrano No. 177, de la plaza de Monserrate, dos cuadras para el Rio se hacen suecos franceses para hombres y Señoras. Tambien se componen los viejos.

Mzo. 11 9p

Se vende

UNA chacra, con una legua de fondo, muy inmediata al pueblo de Moron, que es de Da. Maria Josefa de la Peña : quien quiera hacer trato puede verse con dicha Señora, que vive en dicha chacra. M. 11 3p

Se vende,

EL establecimiento de agua mineral situado en la calle de la Paz Nó 37, con dos mesas de villar, y los muebles precisos para un meson, hallandose todos los articulo en buena condicion. Todo se dará con comodidad, Ocúrrase a la misma casa.

Mzo. 11 tfe

INTERESANTISIMO.

40 mil pesos en moneda corriente, se dan sin premio, por el término de un año, a la persona que se comprometa a devolver 17 mil pesos en metalico sellado, dando para el efecto buenas garantías. Los SS. que gusten tratar, se servirán ocurrir al escritorio del Corredor de No, D Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46, y de la Piedad No. 69 Mzo 11—4s

Se vende.

UNA mulata, sana y sin vicios, costó 400 ps. en plata, y se hará una buena rebaja al que se interese en ella, ocurriendo a la calle del 25 de Mayo No. 101 M. 11 tfe

AVISO.

LA casa de Da. Leonarda James de Saravia, sita en la calle de la Piedad No. 4.0, con 40 y cuarta vs. de frente al Norte y 64 de fondo, en los dias diez once, y doce se pone en almoneda en la casa de Justicia.

2p

D. Mariano Martinez.

DOCTOR en Medicina y Cirujia y profesor de Partos, despues de haber llenado su comision en el servicio de las tropas acantonadas en el Sud ; tiene el hono de avisar al público, que ha dedicado dos horas todos los dias para asistir gratis a los pobres de solemnidad, por la mañana desde las ocho hasta las 9 en su casa, y por la tarde el ir a ver aquellos infelices que se hallen postrados. Los menesterosos que necesiten su socorro ocúrran a casa de dicho profesor, dejandole por escrito el nombre de la calle y No. de la casa que habitan. Vive en la calle de la Universidad No. 230. Mzo. 11 5p

Se alquila.

EN la calle de las Piedras, de San Juan cuadra y media para Barracas, la casa y barraca No. 100, tiene 7 piezas, muchos corredores para guardar en ellos coches y galeras, y un grande espacio pe terreno para poner maderas, y la leña que se quiera

Mzo. 11 3p

Vino Carlon

HAY de venta a 430 ps. pipa calle de la Victoria No. 150 M. 11 2p

Aviso.

SE venden quinientos novillos de saladero, entrando en esta ciudad algunos para matadero, asegurando el ganado de 3 años para arriba. Ocurra al escritorio del correlor de No D. Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4, y calle de la Plata No 69

M. 11 3p

Se necesita

UNA parda o morena joven para el servicio interior de una casa de poca familia la que siendo de buenas condiciones se le dará buen conchavo Calle de la Reconquista No. 107. M. 11 3p

Dinero sobre Montevideo.

EL que quiera dinero sobre dicha plaza ocurra a la calle de la Victo No. 150.

Aviso Interesantisimo

VARIAS casas, quintas, y terrenos en la ciudad todos ellos tasados en 34'500 ps. ahora 3 años en cuya epoca el metalico no tenia premio En el dia se dan todos ellos por la cantidad de 12000 ps en metalico, ó su equivalente en moneda corriente que segun el valor actual ser[illegible]n 46587 ps. Los SS. que se interesen en aprovechar tan buena oportunidad y en la que consiguen reducir de un modo tan ventajosisimo a valor real, las notas del Banco; pueden ocurrir a tratar con el corredor de No D Pablo Santillan quien tiene facultad para conducir dichas ventas, y para el efecto dará todos los conocimientos que se le pidan. calle de la Catedral No 43.

M. 11 6p

Aviso a los accionistas del Triunfo Argentino.

SE suplica a los accionistas, de dicho buque como igualmente a su capitan el que quieran concurrir a la calle de la Florida No 143 el dia 13 del corriente de las $4\frac{1}{2}$ a 5 de la tarde, a fin de tratar lo que mas convenga a los intereses de los accionistas M. 11 3p

AVISO.

EL que quiera pastos sueltos por carretada puede ocurrir en la calle de la Reconquista No. 107 en donde darán razon.

M. 11 3p

Perdida

SE ha perdido en la calle de Maypú desde la esquina de cañas 3 cuadras para el mercado un alfiler de pecho de topacios del ayre prendido en un sinturon. Al que lo halla encontrado y lo entregare en la misma calle No. 120 donde será gratificado.

M. 11 3p

Se vende,

UNA criada joven y de todo servicio, el que la quiera ocurra al No. 260 calle de la Esmeralda frente al 277. m. 11 3p

Se vende,

UN terreno de 17 vs de frente y 70 de fondo, en la calle del Temple media cuadra de la Florida en 4000 ps. moneda corriente casa No 230 de la Florida darán razon.

M. 11 3p

Venta.

DE una cocina economica con todas sus piezas correspondientes en precio bastante equitativo. Calle de la Reconquista, herreria No. 162 M. 11 3p

AVISO.

HAY un peon de credito que se conchava para ir de chasque, ó en servicio de algun trafago de tropa para mendoza, ó Chile Se venden por mayor, y menor ponchos jergas : fresadas : picotes : porotos ; pelones ; sal; cal, y algarroba Se compra una carpanda que puede ser tirada por una sola cabalgadura, calle de Potosí No 111.

M. 11 6p

Interesante.

SE vende vinagre superior en cuarterolas en el almacen calle de Belgrano No. 88. M. 11 3p

For Sale.

IN the calle de la Paz No. 37, the Soda establishment complete and in good condition, together with the two billiard tables; including every thing belonging to them: also furniture for a boarding house together with a complete set of kitchen utensils. Any person disposed to purchase the establishment will meet with accomodating terms by applying as above. March 11—3p

Interesante.

SE vende leña de rama, y cardo, barata en la tercera quinta pasado el arroyo de Maldonado a la izquierda camino de la costa. En la misma se alquilan tres piezas con un buen corredor, darán razon calle de Cangallo No 276. M. 10 3p

Para Paysandú, y Salto.

SALDRA a la mayor brevedad la goleta denominada Hermosa Luisa. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran a calle de la Reconquista Ne. 5.

M. 10 3p

Aviso.

LOS SS. acreedores presentados a los concurrentes de los SS. profugos D José Vega, y D. Ventura Zabaleta tendrán la bondad de registrar sus acciones en la esquina del Colegio desde hoy 10 del corriente de las 10 de la mañana a la [illegible] tomará alli razon por comision de los sindicos nombrados m. 10 3p

Se vende,

UN excelente piano nuevo, piernas de catzen, de muy buenas voces. En la misma casa darán razon de una casita nueva que se vende en la punta de San Fernando de Buena Vista situada sobre la barranca del Rio, y á precio equitativo. Ocurrase á la calle de la Florida No. 30 dondo tambien hay á venta un famoso caballo de cabeza manso y guapo. marzo 10 4p

Remate.

Por E. Medrano y Ca.

EL Jueves 13 del corriente a las once en punto de la mañana se han de vender precisamente en la calle de la Piedad No. 90; los muebles siguientes :

Mesas de arrimo
Espejos de sala,
Cómodas y cujas de mucho gusto
Un escelente aparador de caoba,
Sofaes bronceados,
Escritorios y sillas de estrado
Un terreno situado en el mercado del Oeste

Igualmente el Viernes 14 del presente se rematarán en la calle de la Florida No 6 un surtido de efectos, cuyo pormenor se anunciará en el número siguiente.

—

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No. 92.

El Jueves 14 del corriente de uy [illegible] surtido de generos y otros efectos cuyo detall se dara en los números siguientes.

INTERESANTE.

LOS Síndicos del concurso de D. Carlos S. Harvey Ca. anuncian al público que en el término de 15 dias de la fecha debe realizarse la venta de los edificios que abajo siguen. Los SS. que quieran imponerse de sus tazaciones y demas pormenores ócurra a la calle de Mejico No. 66

Dos casas calle de las Piedras, a una cuadra de la Concepcion para el Rio, de 29 y y media vs de frente al Norte y 70 de fondo al Sud formando esquina

Un sitio en la calle del Perú y Estados Unidos, de 28 ⅝ vs de frente al Este y 74 y media de fondo al Oeste,

En el hueco de la Basura.

Un terreno de 30 y 3 cuartas vs de frente al Oeste y 68 y media vs. fonco al Este, cercado de pared

Una barraca en la calle de las Piedras, de 35 vs. de frente al Este y 70 de fendo al Oeste. Fbro 27—15c

Se Alquila ó Se Vende

UNA casa de bastante comodidad sita en la calle de Potosí No 220. El que quiera tomarla de cualquiera de los 2 modos, puede ocurrir a la calle del 25 de Mayo No. 26, donde se vende tambien una mesa de villar completa y nueva que se dará en un precio equitativo, como igualmente un organo M 8 3p

Se desea comprar

UNA galera fuerte y buena para viajar, el que la tubiere y quiera venderla puede verse con el interesado que vive en la calle de Potosi No. 79. M. 8 3p

Venta.

SE vende una criada criolla de edad de 16 a 17 años, sana y robusta. el que quiera comprarla se vera con su dueña, que vive en la calle de la Plata casa No. 222 al lado de la esquina de D. Reymundo Real. M 8 3p

Aivso.

EN la calle de la Reconquista No 37 y calle de Potosí No. 15, se vende yerva del Paraguay superior. M 8 3p

Aviso interesante

EN la calle de la Reconquista No 80 al lado de la sombrereria del Sr Cornet, se hallan de venta los renglones siguientes a precios bajos

- Lentejas a 22 rs. arroba, y a real libra,
- Arroz y pimienta
- Café y aniz en grano
- Alucema y almidon de trigo
- Fideos de Génova frescos
- Naypes finos de la mejor calidad
- Jabon de España en cajones.
- Id. de Norte América id.
- Papel de estraza de dos tamaños
- Vino de Burdeos en cajones
- Cinebra superior en frasvueras
- Cohetos de la India de los mejores
- Pañuelos negros de seda, regular calidad,
- Losa s cristales, y una partida chica de espejos surtidos, todo a precios cómodos.

Mzo. 8 3p

Se vende

UN colle de 3 asientos, bien acondicionado, aparente para campo, el que lo quiera comprar ocurra a la barraca situada en la plaza de Monserrat señalada con el No. 99 M 10 6p

Aviso de la Colecturia General.

SE saca a remate en la colecturia general para el dia 15 del corriente un cajon de botas y chinelas caido en comiso por no haberse comprendido en el manifiesto del bergantin americano general Sucre, el cual contiene 12 pares de botas avaluadas á 20 ps. par, y 10 pares de chinelas a 20 rs. id. importante todo 265$. Los interesados dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta las doce del espresado dia en la intelijencia que no se admitirán las que espresen ofretas indeterminadas y que berificado el remate no se hara luger a alteracion alguna en los terminos de él.

Bns. Ars. Mzo 10 de 1828.

ESCOBAR

Aviso

CAIDOS en comiso 5 y media barrica clavos de comer por no haberse comprendido en el manifiesto de la goleta americana Francisca, que contienen 26 arrobas, han sido avaluadas a 29 rs. libra é importan 2356 $ 2 rs. se sacan a remate en la Colecturía general. Los que quieran verificarlo dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta las 12 del dia 17 del corriente; en la inteligencia que no seran admisibles las que contengan ofertas indeterminadas y que hecho el remate no se hara lugar a alteracion alguna en los términos de el. Marzo 10. ESCOBAR

Se alquila.

EN los segundos altos de la casa No. 119 calle de Potosí, un cuarto para un hombre solo. marzo 10...3p

Se venden,

EN un saladero, situado al otro lado del Puente de Barracas, postes de ñandubay para corrales y ranchos, horcones de la misma madera, palos para tjeras de varias clases, palmas, cañas tacuaras y otras maderas En el escritorio de D. Feliz Castro calle de la Paz No. 102 darán razon M. 5—8s

Se vende,

UNA negra de edad de 19 a 20 años, sana y sin vicios, propia para el servicio interior de una casa, en cantidad de 220 pesos en onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente: el que la quiera comprar ocúrra al No. 135 calle de Tacuarí. M 8 2p

Se vende.

LA casa No. 143 calle de Belgrano, compuesta de casa, una esquina con alto, trastienda y corralito, y dos cuartos mas de alquiler, tiene 25 vs. de frente y 30 de fondo, dista 5 cuadras de la plaza de la Victoria, y una al mercado: el que la deseé comprar ocúrra a la calle del Parque No. 115 donde habita su dueño, el que se encontrar a la una y media, 4 de la tarde, ó despues de oraciones. Mzo. 8 6p

Se vende

UNA criada en cantidad de 920 ps. en papel, o su equivalente, en plata, calle de la Plata No 102 m 8 3p

Interesante

SE vende el almacen No 67 calle del 25 de Mayo al lado de la Comandancia de marina; tiene un buén surtido de efectos de consumo, licores &a. &a. Y se dará por su tasacion con 90 dias de plazo con firmas satisfactorias. Sus ventas no han bajado durante el tiempo que lo ha tenido su propietario de 800 ps semanales y la razon que tiene por deshacerse de el es el entrar en un negocio ageno a esté. El que se interese en sú compra puéde ocurrir a la misma adonde encontrará el dueño M. 8 3

AVISO.

SE necesita 1 o 2 yuntas de mulas que se pan tirar coche, o 1 yunta de caballos con las mismas condiciones, que sean mansos. El que quiera vender ocurra a la calle de la Esmeralda No 185, ó al café de la Aduana que daran razon del comprador. M. 8 3p

AVISO

SE venden tachuelas amarillas de la mejor calidad, en la vereda ancha, frente al No. 36 propias para baules, y suecos y sillas. M 8 3p

Para Mercedes y Soriano,

Saldrá la chalupa Dolores, al primer viento: los SS. que gusten cargar o ir de pasage podrán verse con D Gazpar Resa en el corralon de maderas calle de la Alameda M 8 4p

Aviso.

QUIEN quisiera comprar dos negros esclavos, propios para estancia ú otro establecimiento de campo, puede ocurrir a la Escribania de Iranzuaga ó Llames, donde darán razon. Mar. 10 3

Aviso.

EN el almacen No. 15 calle de la Victoria, hay de venta una partida pequeña de Arroz del Tucuman, y 14 tercios de Yerba Parnagua Mar 10 3p

Life of Napoleon.

THE Gentlemen who have in theit possession the fourth ane eighth volumes of the life of Napoleon are requested to leave them at No. 33 calle de Cangallo without delay. March 10 3c

AVISO,

SE compra: cueros vacunos para recibirlos 3 meses despues de la ratificacion de la paz, y abonar su importe ahora,

500 onzas de oro selladas para recibirlas en Abril entrante. Vacas con cria o sin ella estando del otro lado del Salado. Fondos públicos del 6 por ciento.

Se vende.

UNA casa en la calle de la Florida, recien edificada.

Dos casas inmediatas a la plaza del Temple

UNA quinta en los corrales del oeste.

UNA dicha en los corrales del norte.

UNA dicha en barracas.

Ocurrase al escritorio dol corredor de No D. José Somosa calle de la Florida No. 4, y calle de la Plata No. M 10 3s

Astillas de leña portuguesa palos silleteros y otro uso.

HAY una partida en venta en la barraca del difunto Pedro Perez en los corrales del alto, Calle del Buen Orden; muestra, de la misma se pueden ver en la calle de la Universidad No. 12. Mzo. 10 2p

AVISO.

El pueblo que tiene la infelicidad de alquilar casas, para poder vivir en sociedad, se vé en la precision de poner en manos de las autoridades por medio de la prensa, sus quejas, y justo reclamo, contra los inhumanos y ambiciosos propietarios de casas, estos no satisfechos con disfrutrar de unos alquileres tan exhorbitantes, que no hay ciudad de nacion alguna, que los pueda igualar, escudados de un proyecto de ley, que aprobó la Legislatura Nacional, que los propietarios pudiesen poner el precio á sus casas como mejor les comviniere, haciendo contratas, y los que no existiesen con este documento fuesen sacrificados al antojo de sus ambiciones!

El resultado de este acuerdo fué tan funesto para los inquilinos, que los tiene puesto en un estado de opresion y esclavitud: de tal modo, que les es imposible subsistir, por mas economia que tengan, los gastos exceden á los lucros, y se veran en la necesidad, de abandonar su comercio, ó sufrir un quebranto que es un mayor para la comunidad. Los alquileres han subido de uno por cuatro y cinco La salud y conservacion del pueblo, es la suprema ley: debajo de estos principios, la Honorabie Legistura Provincial, debe poner remedio á tantos males, y mandar que ningun propietario de casas pueda percebir de alquiler, sino el rédito de cinco por ciento al año, del valor de su finca, siendo estas avaluadas por maestros sabios y de conocido crédito nombrados para este interesante arreglo; y todo propietario que transgrida el mandato, sea castigado con las penas afrentosas con que se castigan á los usurpadores de lo ageno Debajo de estas bases se hallan constituidas todas las naciones civilizadas. El pueblo oprimido, espera del gobierno, y de la Honorable Legislatura Provincial que ponga remedio á tan grave mal; asi lo pide el pueblo que tanto se ha sacrificado por las mejoras de su patria.

Treinta y nueve mil Argentinos.

Garden Seed on Sale.

AT the Quinta lately belonging to Arnold calle de Potosi, 16 squares from the plaza a quantity of white and red Onion seed with a variety of other Garden seeds. carefully selected and raised by an experienced English nursery and seeds man. Also a quantity of young trees of different descriptions which can be had in the season for removing the same. For particulars apply at the quinta or at the store of Mr Watson N. 30 calle de la Piedad. Feb 27

Se conchaba

UNA criada en una casa francesa, donde se le enseñará a cocinar a la francesa. El que quiera conchabarla ó cualquiera criado ó criada que guste conchabarse podra ocurrir a la calle de la Florida No 10 Sombrereria de Mr Chamussy. N 7 3p

Aviso.

DE órden del presente Tribunal de Comercio se cita llama y emplaza, á todos los acreedores del quebrado profugo D. Julian Duclujan para que dentro del término de 8 dias desde la fecha de este Edicto que se insertará en la Gaceta y se fijará en los parages públicos, se presenten a junta general en el Salon de dicho Tribunal el dia 12 del presente mes a las 11 de la mañana en cuyo acto presentarán todos los documentos que a sus acciones y derechos convengan, para tomar razon de ellos. Igualmente se previene que si alguno tuviere ó supiere quien tenga bienes, muebles, ó alhajas del expresado ausente quebrado, lo manifieste al Tribunal, como de igual modo todo el que tenga que hacer algunos pagos a beneficio del quebrado lo entreguen al Tribuñal y de ningun modo a persona alguna. B. As. Marzo 8 de 828

Bruno Antonio Reynal.
Escribano público.

AVISO.

A los Armádores Luis Bustamante y Jaime Marcet.

SEÑORES mios: con motivo de ser contestacion algo larga, no ha podido imprimirse, pero tengan paciencia que el dia de su santo pienso llegara mañana.

El Ex-Comandante Antonio Cuyás.

PISTOLAS.

PISTOLAS de bala de onza y pólvora fulminante se venden calle de Potosí No. 53 frente lo de D. Manuel Blanco. Mzo 3 1mo

Se vende.

UNA casa nueva de las de mas gusto de Buenos Ayres situada en la calle del Parque, señalada con el No 59, edificada en 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas, de las cuales diez estan entabladas de madera superior, una cocina económica, 4 chimeneas, algive y dos sumideros cochera y caballeriza, en lo interior dos altillos para paja y granos, un mirador dos patios espaciosos y una huerta poblada de arboles. Los SS. que se interesen por dicha casa pueden tratar con su dueño calle del Perú No 64. Mzo. 4 6p

AVISO.

AL que subscribe le ha sido bastante sencible el haber suspendido la súplica anterior sin haber juntado la cantidad necesaria para emprender su curacion, pero fué por motivo que pensaba presentar al público el plan de dicha curacion, mas no lo ha podido verificar en razon de que el facultativo encargado, por sus muchas ocupaciones no se lo ha podido dar, con este motivo vuelve a implorar la beneficencia de sus semejantes.

Mzo 1 L. C.

CLAMOR

De la humanidad afligida á los hombres sensibles.

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin padres y sin familia, y sin recursos sostengo desde que cumplí 10 años, una vida de mutilidad, de afliccion y de mi miseria. Diez ocho años hacen que me atacó una paralísis general; en vano el saber y la compasion de algunos se ha egercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme á mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza, y mi desgracia no pueden hacer efectiva; así pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro á los habitantes de esté gran pueblo, tan humano como generoso en la cama, en la soledad y la miseria, caminando desde la ninez a la tumba por un sendero de dolor, de lágrimas y de amargura: ¿Y vuestra sensibilidad, se mostrará indiferente á tanta desgracia, á tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y generos que tantas veces habeis demostrado en obsequio del infortunio ¿no los hareis tambien prácticos a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino. Si, unestra compasion es mi única esperanza, a ella me acojo como á una nueva madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y responded a mi espera.

Corazones amables y sensibles: la Providencia sabrá dar el valor debido a la obra de vuestra piedad, os recompensará con abundancia un servicio que vá á hacerme útil á mis semejantes, y á la sociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hacia vuestra beneficencia y generosidad, Asi lo espera este desgraciado, que desde el lecho de sus dolores tiene el honor de ofrecerles su corazon, y sus respetos.

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria No. 221.

Se vende.

UNA casa en la calle de Venezuela No 210, tiene 18 vr de frente y 70 de fondo con 3 piezas ebitables sala aposento y cosina. Daran razon calle de Tacuarí No 213. m 8 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio.—Doce pesos por tres meses.